Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: Antonia Pulido Gila	26.039.061-W 74.949.054-N	109.200	1997/1998
Nombre y apellidos: Rubén Sánchez Robles	76.260.935-L 8.695.763-S	105.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Lorena Santiago Carmona Responsable subsidiario: Ramón Santiago García Domicilio: Calle Tríguez, número 5, bajo, 28007 Madrid.	_ 5.900.289-F	10.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Selene Vaquero Onieva	_ 41.497.851-D	75.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Adolfina Vico Muros	74.656.220 -Z 74.588-539-E	16.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Antonio Zamora Calvo	2.280.794-E 5.886.719-F	41.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Emiliano Zamora Calvo	2.275.493-B 5.886.719-F	41.000	1998/1999

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Director general de Cooperación Territorial y Alta Inspección, Juan Ángel España Talón.—59.200.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 4 de diciembre de 2001, por la que se acuerda la suspensión de la subasta de las fincas números 345, 347 y 4042 del Registro de la Propiedad de Dolores convocada por Resolución de 5 de noviembre de 2001 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, del 13).

El Secretario general del Fondo de Garantía Salarial, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resuelve suspender la celebración de la subasta sobre las fincas números 345, 347 y 4042 del Registro de la Propiedad de Dolores convocada para el día 18 de diciembre de 2001, a las diez horas, en la Unidad Administrativa del Fondo de Garantía Salarial en Alicante, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, por haber devenido litigiosas, en los términos del artículo 119 del Reglamento del Patrimonio del Estado y debido a ello se procede a la subsanación del citado anuncio que debe quedar redactado en los siguientes términos:

Lote 7.2 (finca número 4042): Suspendido. Lote 8.5 (finca número 345): Suspendido. Lote 8.6 (finca número 347): Suspendido.

El precio mínimo de licitación del lote 7.º se reduce a 7.121.067 pesetas (42.798,48 euros).

El precio mínimo de licitación del lote 8.º se reduce a 1.391.349 pesetas (8.362,18 euros).

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Secretario general, P. D. F. (Resolución de 1 de agosto de 2001), el Adjunto al Secretario general, Carlos Udina Benito.—60.606.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja sobre información pública de proyecto de «Instalación de 3.ª línea de reserva en la estación de regulación y medida en la posición E-01 en Calahorra (La Rioja) del gasoducto Calahorra-Pamplona.

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo II del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública el proyecto de la ampliación de la estación de regulación y medida G-100 en Calahorra (La Rioja), del gasoducto Calahorra-Pamplona, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de América, 38, de Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa

Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto de la instalación de la citada modificación.

Ubicación: Término municipal de Calahorra (La Rioia).

Características y finalidad: Ampliación de una 3.ª línea de reserva en la estación de regulación y medida, tipo G-100, de la posición E-01 del gasoducto Calahorra-Pamplona, con el objeto de garantizar los suministros actuales y futuros en la zona de Calahorra.

Presupuesto: 7.509.900 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, sita en avenida Pérez Galdós, 29, bajo, de Logroño, y formularse por triplicado las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, con-

tados del siguiente al de la ultima publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» correspondiente.

Logroño, 16 de noviembre de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Calatayud Fernández.—59.117.

Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Albacete por la que se somete a información pública la solicitud de ampliación de capacidad de almacenamiento del depósito comercial de explosivos sito en el término municipal de Montealegre del Castillo (Albacete).

A los efectos previstos en el Reglamento de Explosivos, Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero, y en virtud de los artículos 32, 154, 156, 157, 158, y en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud y el proyecto sobre la ampliación de capacidad del depósito comercial de explosivos con las siguientes características:

Peticionario: «Montexplo, Sociedad Anónima». Ampliación de capacidad solicitada para explosivos: 50.000 kg.

Ampliación de capacidad solicitada para detonadores: 500.000 uds.

Emplazamiento: Paraje Las Vizcainas, en el término municipal de Montealegre del Castillo (Albacete).

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en la Dependencia del Área de Industria y Energía en Albacete, sita en la calle Dionisio Guardiola, 32, y para que los que se consideren afectados puedan formular por escrito las alegaciones pertinentes, en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio.

Albacete, 2 de noviembre de 2001.—El Jefe D. Área de Industria y Energía, Pablo Hidalgo Gash.—59.108.